MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

No. GS – 2025 - 0 0 4 1 3 3 ARLOF – GRUCO – 29.25

Villavicencio, 17 de marzo de 2025

Señor Teniente Coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe Verificación Final Documentos Subsanables y respuesta a observaciones **PN RASES No 7 MIC 018 2025.**

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, los resultados de la verificación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 018 2025,** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META,** por valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000,00) M/CTE.**

Teniendo el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 018 2025**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 13/03/2025 a las 18:56 horas, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas.

No	Oferente	NIT / CC	fecha y hora de presentación
1	SIKUANY SAS	830.512.772-6	13/03/2025 9:42 AM

El día 14 de marzo de 2025, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante comunicación oficiales No **GS-2025 –003990**- ARLOF-GRUCO– 29.25,y **GS-2025 –030464**-DEMET- 29.25 de 14/03/2025,se da a conocer al oferente los resultados del informe de evaluación económica, jurídica y técnica otorgando un (01) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día 17/03/2025 a las 15:00 horas.

Así mismo se da a conocer que presentaron documentos subsanables y aclaraciones los siguientes oferentes, así:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	MENSAJE
SIKUANY SAS	14/03/2025 3:06:38 PM	CO1.MSG.7636083

Según el decreto 1082 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. establece los procedimientos para la contratación de mínima cuantía, donde su numeral 5 menciona lo siguiente:

5.la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberá otorgar las Entidades

POLICIA NACIONAL - JOSE AUSIQUE

Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del articulo 5 de la ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un termino preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

PROVEEDOR A REEVALUAR, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- **EVALUACION ECONOMICA:**

N°	REQUISITO	SIKUANY SAS.	
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE	El oferente anexa el documento indicando que sostendrá los precios durante la ejecución del futuro contrato.
4	DATOS BASICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA	CUMPLE	Anexa el documento solicitado diligenciando el formato establecido Con la firma del representante legal

- **EVALUACION JURIDICA**

N°	REQUISITO	SIKUANY SAS	
		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	CUMPLE	El oferente anexa la Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada.
11	CERTIFICADO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993.	CUMPLE	El oferente presenta certificación de Declaración donde NO presenta Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar con el estado, debidamente diligenciada y firmada por el representante legal. conforme a lo solicitado por la invitación pública
12	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL CUANDO EL OFERENTE ESTE OBLIGADO A TENERLO DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	CUMPLE	La oferente anexa las Planilla cancelada de seguridad social conforme a lo solicitado por la invitación pública.
14	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	El oferente anexa el formulario compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
15	FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	CUMPLE	El oferente anexa el formulario acuerdo de confidencialidad, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE

➢ **EVALUACIÓN TÉCNICA**

La evaluación técnica fue realizada mediante comunicado oficial **GS-2025-031565-DEMET**- -29.25 de fecha 17/03/2025, la cual es anexada al presente informe.

Finalizada la verificación, de acuerdo a los documentos presentados por **SIKUANY SAS** con NIT. **830.512.772-6,** representada legalmente por el señor **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía No**. 71.777.324** de Medellín, con el Menor valor ofertado, subsano la totalidad de las observaciones requeridas en la primera evaluación, Evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 018 2025**.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación, y recomiendan al Ordenador del Gasto, la **Aceptación** de la oferta presentada por **SIKUANY SAS con NIT. 830.512.772-6,** representada legalmente por el señor **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía No**. 71.777.324** de Medellín, dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 018 2025**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META,** por el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000,00) M/CTE**, moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, de igual manera se solicita autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente, **JOSE NORBEY AUSIQUE COBOS**
Evaluador Jurídico y económico

Subintendente, **CARLOS DAVID CARDENAS H**
Evaluador Técnico.

Mayor, **LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ**
Jefe Área Administrativa

Capitán, **CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO**
Jefe Grupo Contratos

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE